



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
Salvador Zubirán

"2032, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

COMPROBACIÓN DE GASTOS

OFICIO DE COMISIÓN: 92

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
 NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
 PUBLICADO EN CADENAS PRODUCTIVAS

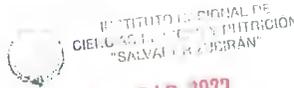
15 DIC 2023

DEPARTAMENTO DE
 CONTROL PRESUPUESTAL

CIUDAD DE MEXICO A 4 DE DICIEMBRE DE 2023

17:54:50

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 PRESENTE



29 DIC 2023

ck - 018399
 PD - 483
 PCH - 484

ADJUNTO ENCONTRARA COMPROBACIÓN DE GASTOS POR LA CANTIDAD DE 840.00 EUROS (OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS 00/100), POR COMISIÓN DE:

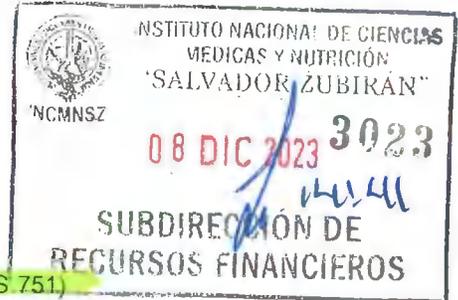
NOMBRE: ISAAC JACOBO NÚÑEZ SAAVEDRA

CARGO: MÉDICO RESIEDENTE CUARTO GRADO, DEPTO 318

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2023-09-30 AL 2023-09-30

LUGAR: ESTOCOLMO, SUECIA

PROPOSITO: ANÁLISIS DE DATOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LINS (S 751)



ID	Folio Fiscal	RFC	Razón Social	No. Partida	Importe
	B03F3A58-8408-5C59-AEFB-6D15F926A5BE	AME880912I89	AEROVÍAS DE MEXICO	37106	15,708.00

RESUMEN DE GASTOS

NOTA: EL IMPORTE CORRESPONDE A 840.0 EUROS, EQUIVALENTES A 15,708.00 PESOS M.N. DE ACUERDO AL TIMPO DE CAMBIO PROMEDIO DE 18.70 PESOS M.N. POR EURO DE BANXICO.

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37106 - PASAJESAEREOS INTERNACIONALES	840.00 EUROS	840.00 EUROS	\$0.00

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ISAAC JACOBO NÚÑEZ SAAVEDRA

DR. CARLOS CANTÚ BRITO

L.C. CARLOS ANDRÉS PINEDA OSORIO

Esta página forma parte del Oficio 92 de fecha 4 DE DICIEMBRE DE 2023 con monto 840.00 OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS 00/100

WBO
 [Signature]

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

FORMATO PARA BITACORA DE VIAJE

FECHA 14/octubre/2023

NOMBRE: DR. ISAAC JACOBO NÚÑEZ SAAVEDRA

CARGO: Residente de medicina interna; investigador asociado proyecto LINS

PERIODO: DURANTE 30 DIAS, DEL 1 de septiembre AL 30 de septiembre DEL 2023

LUGAR: NACIONAL CIUDAD, ESTADO INTERNACIONAL Estocolmo, Suecia
CIUDAD, ESTADO CIUDAD, ESTADO

DETALLE DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Traslado del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (MEX) al Aeropuerto Internacional de Estocolmo (traslado con recursos propios)	
2 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Llegada nocturna a Estocolmo	
3 al 30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Asistencia a Karolinska Institutet para realización de análisis en proyecto colaborativo LINS	
30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">Traslado de Estocolmo, Suecia a la Ciudad de MéxicoFin de comisión	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA BITACORA SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.

COMISIONADO

AUTORIZA COMISIÓN


Dr. Isaac Jacobo Núñez Saavedra
Médico Residente e investigador adjunto de proyecto


Dr. Carlos Gerardo Cantú Brito
Jefe del Depto. De Neurología y Psiquiatría

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"
29 DIC 2023
PAGO DE
DEPTO. DE NEUROLOGÍA

Instituto Nacional de Ciencias
Médicas Y Nutrición
"Salvador Zubirán"



14 OCT. 2023



Neurología Y Psiquiatría

AEROVÍAS DE MEXICO RFC AME800912189
 Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD
 00001000000507442105
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
 00001000000504204441
 LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392140320530
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 16/10/2023 15:45:02
 FOLIO FISCAL: B03F3A58-8408-5C59-4EFB-4D15F926A5BE
 FECHA Y HORA DE EMISION: 16/10/2023 15:44:56
 TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN INC710101RH7 Regimen Fiscal: 603 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Domicilio Fiscal: 14080	FORMA PAGO: 01 - TARJETA DE CRÉDITO IATA: 86977446 PNR: KJGEYL PASAJERO: NUNEZ SAAVEDRA ISAAC JACOBO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	ObjetoImp	TASA IVA	IMPORTE IVA	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	YQ	E48	1.00	1,526.47	01			0.00	1,526.47
2.- 78111500	LJ	E48	1.00	739.00	01			0.00	739.00
3.- 78111500	YA	E48	1.00	271.00	01			0.00	271.00
4.- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	8,637.98	01			0.00	8,637.98
5.- 78111500	UK2	E48	1.00	687.00	01			0.00	687.00
6.- 78111500	FR7	E48	1.00	95.00	01			0.00	95.00
7.- 78111500	OX	E48	1.00	380.00	01			0.00	380.00
8.- 78111500	OAL	E48	1.00	2,867.02	01			0.00	2,867.02
9.- 78111500	OAL	E48	1.00	506.53	01			0.00	506.53

Esta Factura hace referencia a:
 1392140320530

Observaciones:
 - RUTA ARN-CDG-MEX - FECHA DE VUELO 2023-09-30.2023-09-30 - BOLETO PREVIDO

IMPORTE CON LETRA: quince mil setecientos diez pesos 00/100 M.N. PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MONEDA: MXN	SUBTOTAL: 15,710.00 TOTAL: 15,710.00
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la base general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO	Código de Cargo	Importe	Total Otros Cargos	TUA	0.00
UK2		687.00	4,535.55		
FR7		95.00			
OX		380.00			
OAL		2,867.02			
OAL		506.53			

SELLO DIGITAL DEL CFDI

OzaGMXDTxXs2HvsqVWUOY6AJWvm2AZHzWhZIMHXnd3s0ORVKEaC1JABYk8v/okVaBZjzDASTJ2u2YH:5q4387h:5w9pu141zsl0aNNY3n0HOXp+PulFTTwyNN+T3moJ637LJT0qT0+puVOCX+ysaUCYIBGca4OZ02Td5fnoE75W1wQcH0AwfERUN429vWdga1x9vCfDD8mGK9V8S8dCwZK7Xo7rqHWJXbaAD8u45nMyRlyYpj7XEN0vEIIH55rJoldIQXwhFzQIRNnLSLADVpepn2MaSmyWq2pZTPyPNAPxdHNSLCHYdarNu1eq5rA==

SELLO DEL SAT

b2Qh8AuNlgtr0014Mg6OIKi+jvDnBtWpdam8DS7BS+51qtDL15h:G7Xkpm9BUm6sA7zbStuykoZL28Hw8hc9Upd4eLusVAd1Uy3SNuUwK8C3EpeEavOIMXnio+hBk2eh4Y39GWOjBFbq7Y7vua+5PI9ilOeMOsKYHHAoS/CizAYbFYU7b+0HIPS6CEmmfBu101RjgO6b6srQvctaVa9DnnSgLOHnITA33cW+UnX6lshcNllIKJRSIJTfWcxkgDVd30TDx7fMjUeS2q44VEkyK6qjD78XP2q43357olHTQHR7spehdWEZuQKQKvjcz4L+anxUZvswcA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1||B03F3A58-8408-5C59-4EFB-6D15F926A5BE|2023-10-16T15:45:02|OzaGMXDTxXs2HvsqVWUOY6AJWvm2AZHzWhZIMHXnd3s0ORVKEaC1JABYk8v/okVaBZjzDASTJ2u2YH:5q4387h:5w9pu141zsl0aNNY3n0HOXp+PulFTTwyNN+T3moJ637LJT0qT0+puVOCX+ysaUCYIBGca4OZ02Td5fnoE75W1wQcH0AwfERUN429vWdga1x9vCfDD8mGK9V8S8dCwZK7Xo7rqHWJXbaAD8u45nMyRlyYpj7XEN0vEIIH55rJoldIQXwhFzQIRNnLSLADVpepn2MaSmyWq2pZTPyPNAPxdHNSLCHYdarNu1eq5rA=||00001000000504204441||



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
 29 DIC 2023
 PAGO DE DEPTO. DE TECNOLOGIA

Instituto Nacional de Ciencias Médicas Y Nutrición "Salvador Zubirán"
 14 OCT. 2023

Neurología Y Psiquiatría
 RECIBI SERVICIO AEREO

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
29 DIC 2023
P. 30
DEPTO. DE INVESTIGACIÓN

Instituto Nacional de Ciencias Médicas Y Nutrición "Salvador Zubirán"



14 OCT. 2023



CARTE D EMBARQUEMENT / BOARDING PASS

AIRFRANCE

NUNEZ SAAVEDRA/ISAAC JACO

Neurología Y Psiquiatría

ETKT: 1392140320530

PNR : 26NCHA

FQTV: AM/302715180

VOL/FLIGHT 1:

EMBARQUEMENT/BOARDING: PORTE/GATE:

ZONE:

SIEGE/SEAT:

CLASSE/CLASS: Y

AF1463

AM6092

05:30

-

4

21D

ECONOMY

EFFECTUE PAR/OPERATED BY:AF1463 - AIR FRANCE

PARIS/CDG

STOCKHOLM/ARN

TERMINAL 2F

TERMINAL 2

A/TO:

30SEP23 - 08:45

SEQ: 048

30SEP23 - 06:00

EMBARQUEMENT CLOS A/GATE CLOSSES AT: 05:40

VOL/FLIGHT 2:

EMBARQUEMENT/BOARDING: PORTE/GATE:

ZONE:

SIEGE/SEAT:

CLASSE/CLASS: Y

AM0006

-

28A

TURIST

EFFECTUE PAR/OPERATED BY:AM0006 - AEROMEXICO

MEXICO CITY/MEX

PARIS/CDG

TERMINAL

TERMINAL 2E

A/TO:

30SEP23 - 19:00

SEQ: 027

30SEP23 - 15:00

EMBARQUEMENT CLOS A/GATE CLOSSES AT:



CARTE D EMBARQUEMENT / BOARDING PASS

AIRFRANCE

NUNEZSAAVEDRA/ISAAC JACOBO

ETKT: 1392140320530

PNR: TZQXA7

FQTV: AM/302715180

VOL/FLIGHT:

EMBARQUEMENT/BOARDING:

PORTE/GATE:

ZONE:

SIEGE/SEAT:

CLASSE/CLASS: Y

AM0006

14:15

K52

3

28A

TURIST

EFFECTUE PAR/OPERATED BY: AM0006 - AEROMEXICO

MEXICO CITY/MEX

PARIS/CDG

TERMINAL 2

TERMINAL 2E

A/TO:

30SEP23 - 19:00

SEQ: 027

30SEP23 - 15:00

EMBARQUEMENT CLOS A 14:40

GATE CLOSSES AT 14:40



Instituto Nacional de Ciencias Médicas Y Nutrición "Salvador Zubirán"



14 OCT. 2023



Neurología Y Psiquiatría

Handwritten signature

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPS

Gastos aéreos para estancia en Karolinska Institutet, Estocolmo, Suecia entre el 1 y 30 de septiembre de 2023 de Isaac Jacobo Núñez Saavedra para análisis de detos del proyecto LINS de COVID largo en colaboración con Stanford University

Fecha	Concepto	Importe (pesos)	Importe en Euros	tiop de cambio
30/09/2023	Pasaje aéreo ARN-CDG-ME)	15710.00	840.00	18.7024

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
29 DIC 2023
PAGADO
DEPTO. DE NEUROLOGÍA

Instituto Nacional de Ciencias Médicas Y Nutrición "Salvador Zubirán"



14 OCT. 2023



Neurología Y Psiquiatría

Isaac 3.

Vo. Bo

[Handwritten signature]

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPSO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

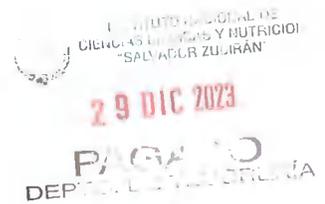


INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2023

Asunto: Informe de comisión, viaje a Estocolmo, Suecia para proyecto colaborativo

Dr. José Sifuentes Osornio
Director General, INCMNSZ
PRESENTE



Estimado doctor Sifuentes,

Por medio de la presente le informo que durante el mes de septiembre pasado acudí al Karolinska Institutet en la ciudad de Estocolmo, Suecia, a hacer una estancia de investigación en la cual analicé datos relacionados a un proyecto de investigación de mi diseño relacionado a VIH en colaboración con investigadores de dicha institución. Gracias al generoso apoyo del patronato pude cubrir la mayor parte de los gastos de dicha estancia. Asimismo, durante mi tiempo en Estocolmo analicé datos del proyecto colaborativo Longitudinal Instituto de Nutrición-Stanford Study (LINS). Por dicha razón, los gastos del retorno fueron cubiertos con fondos ministrados por la Fundación Gonzalo Río Arronte en el proyecto con clave S.751 en el que funjo como investigador asociado y que cuenta con recursos comprometidos para tal fin de acuerdo con el convenio firmado con el Instituto el 1º de febrero del presente año.

Atentamente,

Dr. Isaac Jacobo Núñez Saavedra
Médico Residente de Medicina Interna
Departamento de Enseñanza

Dr. Carlos Cantú Brito (Vo.Bo.)
Jefe, Departamento de Neurología
y Psiquiatría

Instituto Nacional de Ciencias
Médicas Y Nutrición
"Salvador Zubirán"



14 OCT 2023



Avenida Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Alcaldía Tlalviera
C.P. 14080 Ciudad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx

Neurología y Psiquiatría



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Marlem:
Actualizar la
Impresión en SIPOT.
Omar
08/02/24

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE FEBRERO DE 2024

UT/466/2024

ASUNTO: ENVÍO ACTA DE COMITE

C.P. YADIRA LAURA HERNANDEZ REYES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

P R E S E N T E

En seguimiento al correo electrónico de fecha 29 de enero de 2024, mediante el cual envía en versión publica la comprobación de viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, a fin de que sea revisado por el Comité y resuelva lo conducente.

Con fecha 29 de enero del presente año el Comité de Transparencia llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se expuso las versiones públicas que sometió a consideración del comité, el cual fue revisado por los integrantes del mencionado, acordando tener por **confirmadas las versiones públicas**, lo anterior para que sean integradas en el SIPOT en la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP.

Dicho acuerdo se encuentra plasmado en el acta COMITRANS-EXTRA-1RA/2024, dentro del acuerdo número 01EXT-007-29/01/2024, adjunto copia del acta referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LCDA. BELEM ROSAS DE LA O
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

- 7 FEB 2024

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL



SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona suplente designada del Coordinador de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Adquisiciones, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001570 .
3.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de ética en Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001596 .
4.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001597 .
5.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información 330018824000022 .
6.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información 330018824000022 .
7.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los comprobantes de viáticos correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción IX del SIPOT, Departamento de Control Presupuestal.
8.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los contratos de honorarios correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción XI del SIPOT, Departamento de Asesoría Jurídica.
9.	Revisión de la Carta de Confidencialidad para ser aplicado al personal encargado del tratamiento de datos personales.

SALUD


 INSTITUTO NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de dos integrantes, se lleva a cabo la presente sesión por mayoría de votos, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.-----

Pasando al **segundo** punto del orden del día se verifican las versiones públicas de los documentos que forman parte de la respuesta 330018823001570, de los cuales se desprende que el Departamento de Adquisiciones realizó versión pública de dicha documentación por contener correo electrónico personal, nombre de personas físicas, los datos son clasificados como confidenciales de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, los cuales son revisados por los asistentes quienes acuerdan confirmar dicha versión pública.-----

Pasando al **tercer** punto del orden del día consistente en las versiones públicas del Comité de Ética en investigación de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado, para dar respuesta a la solicitud 330018823001596, de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso.-----

En seguida pasamos al punto **cuatro**, consistente en las versiones públicas del Comité de Investigación para dar respuesta a la solicitud 330018823001597, se revisan por los asistente y toda vez que se trata de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso-----

Continuando con el **quinto** punto del orden del día en la cual el Departamento de Gestión Documental presenta versión publica de oficios que emite de acuerdo a sus funciones, de los cuales se desprende contiene información como son nombres de personas físicas, estados de salud, estado procesal, CURP, domicilio, fecha de nacimiento, los cuales son considerados datos confidenciales, tal y como lo prevé el artículo 113 fracción I de la LFTAIP., es entonces que las asistentes proceden a la revisión y acuerdan tener por confirmada dicha versión pública.-----

En seguida pasamos al punto marcado con el número **seis**, del cual el Departamento de Gestión Documental, presenta diversos documentos en los cuales realiza prueba de daño al contener información considerada como reservada, al contener información como son estrategia procesal, así como la defensa jurídica que vulneraría la condición del procedimiento jurisdiccional, mismos que aun no han causado estado , la defensa jurídica del Instituto Nacional de ciencias Médicas y Nutrición que el hecho de darla a conocer afectaría o vulneraría el procedimiento jurisdiccional, información proporcionada en una investigación ante el Ministerio Público, el cual el darse a conocer afectaría la investigación que realiza dicha autoridad, máxime que aun no causa estado, dichas reservas se clasifican de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 fracción XII y 118 de la LFTAIP, por lo que las asistentes revisan dicha información acordando confirmar dichas pruebas de daño, señalando como plazo de reserva por 3 años.-----

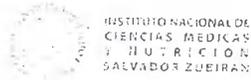
Seguimos con el punto **siete**, consistente en la revisión de las versiones públicas de los viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, que se envían en versión pública por contener firmas,

2



2024
 Felipe Carrillo
 PUERTO

SALUD



De personas físicas, nombres de personas físicas, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP y sello digital del emisor de acuerdo con lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, después de dicha revisión los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas para sean integradas en e SIPOT fracción IX, correspondiente al cuarto trimestre 2023.

Continuamos con el punto **siete**, consistente en las versiones públicas de los contratos de honorarios que presenta el Departamento de Asesoría Jurídica, consistentes en 82 versiones públicas, de las cuales se testan datos como nacionalidad, domicilio, RFC, número de identificación, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los asistentes revisan dicha información la cual es confirmada para que sea integrada al SIPOT en la fracción XI correspondiente al cuarto trimestre 2023.

Por ultimo pasamos al **octavo** punto del orden del día en el cual se presenta la carta confidencialidad para que sea llenada por cada servidor público de las unidades administrativas como medida de seguridad para dar cumplimiento al principio de confidencialidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por lo que las asistentes confirman dicha medida de seguridad.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar

3

ACUERDOS

- 01EXT-001-29/01/2024:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 01EXT-002-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Adquisiciones.
- 01EXT-003-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Ética en Investigación.
- 01EXT-004-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Investigación.
- 01EXT-005-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-006-29/01/2024:** **Confirma** las pruebas de daño de Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de las comprobaciones para que sean integradas en la fracción IX del SIPOT.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de los contratos de honorarios para que sean integradas en la fracción XI del SIPOT.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** la medida de seguridad conforme al principio de confidencialidad.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Suplente del Coordinador de Archivos Institucionales.	
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--



SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

.2.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	
-----	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

